

– REGLAMENTO –
PROGRAMA ALEARG (MECCyT/DAAD)

**CONVOCATORIA 2020-2021 DE BECAS TIPO “D”
ESPECIALIZACIONES Y MASTERS EN ALEMANIA**

Las *Becas ALEARG* son fruto del Convenio firmado entre el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la República Argentina (MECCyT) y el Servicio Alemán para el Intercambio Académico (DAAD).

Para la ejecución del convenio, la parte alemana estará representada por el DAAD y la parte argentina lo estará por la Dirección Nacional de Cooperación Internacional (DNCI), por intermedio del Programa de Becas Internacionales.

Dichas instituciones acuerdan el presente Reglamento de la Convocatoria para otorgar las Becas:

Destinatarios: *graduados/as universitarios/as argentinos/as.*

Finalidad: *para realizar especializaciones y masters en universidades alemanas.*

Duración: *las becas se otorgarán por un año de duración, con posibilidad de renovación por un segundo período.*

Periodo: *los programas de estudio pertenecen al ciclo académico que se inicia en septiembre de 2020.*

Cantidad: *hasta 60 mensualidades.*

I. **REQUISITOS PARA PARTICIPAR DE LA CONVOCATORIA.**

1. Ser ciudadano/a argentino/a y estar residiendo en el país al momento de solicitar la beca.
2. Ser graduado/a universitario/a de carreras de no menos de cuatro años de duración de una universidad o instituto universitario de gestión estatal.
3. Promedio mínimo de 7 (siete) con aplazos incluidos en la carrera de grado.
4. No superar los 36 (treinta y seis) años de edad al momento de viajar.
5. Tener nivel mínimo B2 de inglés para la realización de estudios en inglés y B2 de alemán para la realización de estudios en dicho idioma, de acuerdo al [Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas](#). Idealmente se aconseja presentar el certificado de idiomas solicitado por la universidad de interés del candidato.
6. Cumplir con todos los requisitos específicos para ser admitido/a en la especialización o master (corroborarlo con la universidad alemana).
7. Contar con la admisión o cupo de la universidad alemana o demostrar contacto, por medio de correo electrónico o carta formal, con al menos tres universidades alemanas donde se exprese que el/la postulante es elegible para las maestrías seleccionadas.

II. DOCUMENTOS PARA SOLICITAR UNA BECA TIPO “D” DEL PROGRAMA ALEARG.

(En el presente orden)

1. Formulario de solicitud de beca MECCyT – DAAD completo en computadora y firmado que se encuentra disponible en bases y condiciones haciendo [CLICK AQUÍ](#).
2. Fotocopia del DNI. (SECCIÓN A.3 del Formulario)
3. **SECCIÓN B.** Copias simples de los certificados analíticos de estudios superiores de grado (o bien certificado de título en trámite) y de posgrado con el correspondiente promedio, copias de los respectivos diplomas (que haya mencionado en la SECCIÓN B.1). Comprobantes de hasta 3 publicaciones (que haya mencionado en la SECCIÓN B.2). Certificados de asistencia de hasta 3 eventos y cursos (que haya mencionado en la SECCIÓN B.3). Certificados de hasta 3 honores, premios o becas (que haya mencionado en la SECCIÓN B.4).
4. **SECCIÓN C.** Certificados originales que acrediten hasta 3 de los cargos actuales como docente en el nivel universitario (que haya indicado en la SECCIÓN C.1). Certificados originales que acrediten hasta 3 de los cargos actuales como investigador/a en el nivel universitario (que haya indicado en la SECCIÓN C.2). Certificados originales que acrediten hasta 3 de los cargos remunerados actuales en relación laboral con otras instituciones (que haya indicado en la SECCIÓN C.3). Certificados que acrediten hasta 3 de los cargos y trabajos que ya no desempeña en la actualidad (que haya indicado en la SECCIÓN C.4).
5. **SECCIÓN D.** Certificados que acrediten el nivel de idioma inglés. Se aconseja presentar el certificado de idiomas solicitado por la universidad de interés del candidato (que haya indicado en la SECCIÓN D.1). Certificados que acrediten el nivel de idioma alemán: Se aconseja presentar el certificado de idiomas solicitado por la universidad de interés del candidato (que haya indicado en la SECCIÓN D.2).
6. **SECCIÓN E.** Comprobantes de su participación social voluntaria en hasta 3 organizaciones sociales, culturales, educativas o profesionales de las que es miembro y/o participa activamente (que haya mencionado en la SECCIÓN E).
7. **SECCIÓN F.** Dos cartas de recomendación profesional o académicas. No hay formato preestablecido. Deben estar dirigidas al Comité de evaluación y selección del Programa ALEARG. (SECCIÓN F)
8. **SECCIÓN G.** Admisión o cupo de la universidad alemana o demostrar contacto, por medio de correo electrónico o carta formal, con al menos tres universidades alemanas donde se exprese que el/la candidata/a es elegible para las maestrías seleccionadas (que haya indicado en la SECCIÓN G).
9. Reglamento de la presente convocatoria firmado por el/la postulante

III. PRECISIONES ACERCA DE LA PRESENTACIÓN Y EL ENVÍO DE LA POSTULACIÓN

1. **Inscripción por Internet:** Hasta las **23.59 horas del 9 de agosto de 2019**, el postulante debe completar y enviar los datos personales en el formulario online que se encuentra haciendo [CLIC AQUÍ](#)² para participar de la convocatoria.

² <https://forms.gle/uX9gfjTDKZsckDWCA>

- 2. Solicitud digital:** Además, Hasta las **23.59 horas del 9 de agosto de 2019**, cada postulante enviará por correo electrónico todos los documentos para solicitar una beca.

Los documentos se enviarán escaneados preferentemente a color, no obstante, verifique que la calidad del escaneo sea baja, de modo que el tamaño del archivo sea apropiado para el envío por correo electrónico.

Al escanear, utilice la opción que le permite añadir varias hojas escaneadas a un mismo archivo en formato .pdf. Denomine los archivos de la siguiente forma:

1. APELLIDO D FORMULARIO.pdf
2. APELLIDO D DNI.pdf
3. APELLIDO D SECCION B .pdf
4. APELLIDO D SECCION C. pdf
5. APELLIDO D SECCION D. pdf
6. APELLIDO D SECCION E. pdf
7. APELLIDO D SECCION F. pdf
8. APELLIDO D SECCION G. pdf
9. APELLIDO D REGLAMENTO. pdf

En cada archivo se encontrará tantos documentos como sean necesarios para respaldar la información requerida en la sección que corresponda.

Los archivos se enviarán por correo electrónico a las siguientes direcciones: alearg.digital@gmail.com y a info@daad-argentina.org , con el asunto: Apellido_MECCyT-DAAD_ D _2020-2021

La postulación digital se realiza en un único acto, es decir, que se recibirá un solo correo electrónico por cada postulante con toda la información solicitada. *En caso de enviar más información en mensajes posteriores, no serán tenidos en cuenta. Sin embargo, las instituciones que otorgan esta beca excepcionalmente podrán solicitar a los postulantes, documentación original para la verificación.*

IV. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN:

- Cumplimiento de los requisitos de la convocatoria en tiempo y forma.
- Contribución del/la postulante al desarrollo sustentable.
- Antecedentes y desempeño académico.
- Experiencia docente y/o en investigación.
- Inserción profesional.
- Participación social.
- Consistencia y claridad en las motivaciones y justificación del proyecto académico.
- Pertinencia del proyecto de estudios.
- Aplicación potencial de los estudios del candidato.
- Referencias y avales institucionales.

- Manejo de idiomas inglés y/o alemán.

Además, en el proceso de selección, se priorizarán aquellos candidatos que no hayan obtenido becas similares anteriormente del MECCyT o del DAAD, como también una distribución federal y una representatividad de género y de campos de estudio.

V. IMPORTANTE:

- ✓ Por regla general, no se aceptarán cambios de universidades o de estudio, ni de fechas de inicio y finalización de los estudios.
- ✓ El MECCyT y/o el DAAD solicitarán las copias legalizadas y autenticadas de los títulos que considere pertinente a aquellos/as postulantes seleccionados.
- ✓ El MECCyT y/o el DAAD podrán solicitar a los/as postulantes la traducción al inglés o al alemán de la solicitud y/o documentación adjunta en cualquier momento del proceso de evaluación y selección del programa. Los gastos que demanden las traducciones quedarán a cargo del/la postulante.
- ✓ El MECCyT y/o el DAAD podrá convocar eventualmente al/la postulante a una entrevista personal durante el proceso de evaluación en presencia de especialistas y/o responsables de ambos organismos. Las entrevistas se realizarán en la Ciudad de Buenos Aires y los gastos que demande el traslado podrán quedar a cargo del/la postulante.
- ✓ Los criterios de evaluación y priorización son los que se establecen en el presente Reglamento, por lo tanto, no se realizarán devoluciones individuales sobre su presentación a los/as postulantes que en esta oportunidad no hayan resultado beneficiados con la beca.
- ✓ Las postulaciones participan de un concurso que implica la comparación entre ellas. Por lo tanto, el cumplimiento de los requisitos formales para postular no garantiza la obtención de la beca.
- ✓ El/La postulante deberá verificar la compatibilidad entre las becas ALEARG y las prestaciones que reciba de los organismos en los cuales desempeña funciones de investigación y/o docencia. En el caso de haber algún tipo de incompatibilidad, los postulantes seleccionados deberán optar por una de ellas.

VI. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

09.08.2019

Fecha límite para la inscripción por internet y la recepción de solicitud digital.

Primera quincena de septiembre de 2019

Confirmación por correo electrónico de la recepción de postulaciones y de la participación en el proceso de selección

Primera quincena de noviembre de 2019

Reunión del Comité binacional de Evaluación de becarios ALEARG. Se procederá a realizar un Acta de preselección de solicitudes para el otorgamiento de las becas.

Primera quincena de diciembre de 2019

Notificación de los resultados de la preselección por correo electrónico a todos los postulantes y a través de la página web del programa.

Registro de los candidatos preseleccionados en el portal online del DAAD.

Febrero de 2020

Notificación de los resultados de la selección definitiva por correo electrónico a todos/as los/as postulantes y a través de la página web del programa. Los/as postulantes seleccionados/as serán contactados/as individualmente. La selección final estará sujeta a la confirmación por parte del DAAD en Alemania y a la disponibilidad presupuestaria de las partes.

VII. BENEFICIOS DE LAS BECAS:

- Estipendio mensual de 850 euros.
- 460 euros por única vez para gastos de estudio e investigación.
- En los casos en que corresponda, y según el reglamento vigente del DAAD, un subsidio familiar y un subsidio de alquiler.
- Curso de alemán de hasta seis (6) meses en Alemania previo al comienzo de los estudios.
- Seguro médico, de accidentes, y de daños contra terceros.
- Dotación para viaje de ida a Alemania y regreso a Argentina de acuerdo con el reglamento vigente del DAAD al momento de viajar.
- Pago de aranceles de matrículas correspondientes a especializaciones y maestrías.

LAS PARTES no se responsabilizarán de ningún financiamiento que no esté especificado.

VIII. OBLIGACIONES Y COMPROMISOS DEL/LA BECARIO/A

Quienes resulten elegidos/as firmarán una Carta de aceptación de la beca, en la cual se establecen sus obligaciones ante el MECCyT, entre ellas:

- Elaborar al término de su estadía un informe final (según un formulario preestablecido), adjuntando la copia del certificado o título del estudio realizado, a fin de rendir adecuadamente los fondos erogados a su favor.
 - Comprometerse a regresar al país al finalizar el desarrollo de la beca (o en caso de desistir de la misma por cualquier motivo) y a reinsertarse en sus actividades específicas.
- ❖ **POSTULO A LA PRESENTE CONVOCATORIA BAJO EL TOTAL CONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES Y REQUISITOS MENCIONADOS EN EL REGLAMENTO.**
 - ❖ **CERTIFICO QUE EL PRESENTE REGLAMENTO TIENE CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA.**
 - ❖ **ME COMPROMETO A REGRESAR A MI PAÍS AL FINALIZAR LOS ESTUDIOS O EN CASO DE DESISTIR DE LOS MISMOS POR CUALQUIER MOTIVO.**

Nombre y apellido del/la solicitante: _____



Firma del/la solicitante

Lugar y fecha